ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora Claudia Lucia Acelas Anaya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63548139 de Bucaramanga, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	01/02/2022	31/10/2022	9		x	
SENA	05/02/2021	04/11/2021	9		x	
SENA	18/01/2013	18/12/2013	11		x	
SENA	20/01/2014	31/08/2014	7	11	x	
SENA	26/01/2015	20/12/2015	10	24	x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			36	11	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento institucional de la enseñanza de idiomas en el área temática bilingüismo, se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 28 de enero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera